



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**APERTURA SOBRE ECONOMICO-  
RESPUESTAS OBSERVACIONES Y  
ADJUDICACION**

ACTA AUDIENCIA APERTURA SOBRE ECONOMICO  
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO  
MP-SDRU-CM-C-06-2016

**OBJETO:** LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO – BACHEO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

**Fecha:** 13 de diciembre de 2016

**Hora:** 10:30.am.

**Lugar:** Despacho del Director de Contratación de la Alcaldía Municipal- Calle 30 con carrera 29 Esquina Edificio Camp- Séptimo piso- Palmira.

**ORDEN DEL DIA**

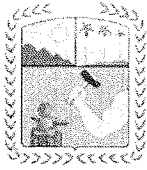
1. Instalación de la audiencia: OLMEDO ORTIZ ACEVEDO Director de Contratación
2. Verificación de asistencia
3. *Reglas de la audiencia de adjudicación*
4. *Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y Respuesta a las observaciones formuladas.*
5. Lectura del informe definitivo de evaluación
6. *Intervención de los proponentes*
- 7 Orden de elegibilidad
8. Apertura del sobre económico y Verificación de la propuesta económica
9. Cierre de la audiencia

**DESARROLLO DEL DIA**

1. **Instalación:** El Doctor OLMEDO ORTIZ ACEVEDO, Director de Contratación instala la audiencia indicando que el objeto de la misma es la apertura del sobre

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

## **APERTURA SOBRE ECONOMICO- RESPUESTAS OBSERVACIONES Y ADJUDICACION**

económico de la propuesta presentada y respuestas a las observaciones y adjudicación, en el proceso de selección.

### **Constancia:**

ANTES DE INICIAR CON EL SEGUNDO PUNTO SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE ESTA REGISTRANDO LA AUDIENCIA A TRAVES DE AUDIO.

- 2. Verificación de asistencia:** Por parte de la Dirección se verificó la asistencia de los miembros del comité evaluador de la siguiente manera: Adriana Isabel Rojas Aguirre, Abogada contratista adscrita a la Dirección de Contratación, miembro del comité jurídico, y el Ingeniero Civil **CARLOS FERNANDO AGUDELO ORREGO** – Contratista Dirección de Contratación- Secretaria Jurídica, Arquitecto RODRIGO OSWALDO DIAZ RICO Secretario de Desarrollo y Renovación Urbana

Por parte de los proponentes:

PABLO ANDRES JARAMILLO MONTES  
C.C 14.577.095  
Representante Legal Suplente  
ALPHA SAS

JESSICA ANDREA CRUZ BOHORQUEZ  
C.C No 1.144.027.834  
ALPHA SAS

LEON GUILLERMO BERMUDEZ QUIROZ  
C.C No 94.311.585, autorizado mediante poder otorgado por la UNION TEMPORAL INTERVIAS PALMIRA, poder que se incorpora y hace parte integral de la presente acta.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



## **APERTURA SOBRE ECONOMICO- RESPUESTAS OBSERVACIONES Y ADJUDICACION**

### **3. Reglas de la audiencia de adjudicación**


*El procedimiento de la audiencia se encuentra reglado de conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082/2015 de la siguiente manera:*

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda

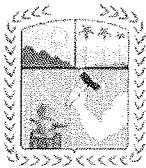
### **4. Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y respuesta a las observaciones formuladas:**

Se presentaron observaciones a la evaluación, dentro del término del traslado, y se realizara la lectura de las observaciones y respuestas, documento que hace parte integral de la audiencia, el cual se incorpora a la misma una vez leída.

### **5. LECTURA DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION**

  
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



## **APERTURA SOBRE ECONOMICO- RESPUESTAS OBSERVACIONES Y ADJUDICACION**

Se realiza la lectura del informe de evaluación definitivo, documento que hace parte integral de la audiencia, el cual se incorpora a la misma una vez leída.

### **6. Intervención de los proponentes**

Se informa que el tiempo de la intervención se realizará por el término de 5 minutos por una sola vez.

El señor PABLO ANDRES JARAMILLO MONTES, representante legal suplente de la empresa ALPHA SAS, manifiesta que da poder a la señora JESSICA ANDREA CRUZ BOHORQUEZ, quien actúa como apoderada en la presente audiencia.

Se hace manifestación por parte del director de contratación que se hará revisión sobre las facultades que cuenta quien otorga poder en la presente audiencia.

Queda un minuto de la intervención el cual manifiestan no hacer uso de ella.

### **CONSTANCIA**

En este estado de la diligencia se suspende la presente audiencia, con el fin de resolver las observaciones que realizó el proponente, se deriva que la entidad tomara un tiempo prudente para resolver las mismas, y se suspende la audiencia fijando día de reinicio para el jueves 15 de diciembre 10:00 am, con el fin de analizar y dar respuesta de fondo a los oferentes.

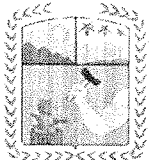
En estado de la diligencia se suspende la misma, siendo las 12:43 pm, se procede a revisar el acta y a suscribir por quienes en ella intervinieron.

OLMEDO DE JESUS ORTIZ  
Director de Contratación

ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE  
Abogada Contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit. 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**APERTURA SOBRE ECONOMICO-  
RESPUESTAS OBSERVACIONES Y  
ADJUDICACION**

*[Signature]*  
CARLOS FERNANDO AGUDELO ORREGO.  
Ingeniero Civil - Contratista.  
Dirección de Contratación.  
Secretaría Jurídica.

*[Signature]*  
RODRIGO OSWALDO DIAZ RICO  
Secretario de Desarrollo y Renovación Urbana

Por los proponentes

*[Signature]*  
~~PABLO ANDRÉS JARAMILLO MONTES~~  
C.C 14.577.095  
Representante Legal Suplente  
ALPHA SAS

*[Signature]*  
JESICA ANDREA CRUZ BOHORQUEZ  
C.C No 1.144.027.834  
ALPHA SAS

*[Signature]*  
LEON GUILLERMO BERMUDEZ QUIROZ  
C.C No 94.311.889, autorizado mediante poder otorgado por la UNION TEMPORAL  
INTERVIAS PALMIRA, le cual hace parte integral de la presente acta.



0.0000

0.0000

.....

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000